



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 6 de mayo de 1975.-

EXPTE. N° 5.126/75

Res. N° 087/75

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Bioq. ARMANDO LOVAGLIO, en el sentido de que se le permita acceder a la evaluación para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes Graduados dentro del Area de Química, conforme al llamado a inscripción que se realizara oportunamente;

Que su no presentación a la evaluación se debió a razones de fuerza mayor, tales como la ausencia de esta ciudad por razones de índole familiar, hecho este fehacientemente comprobado;

Que dada la necesidad de contar con el mayor número posibles de candidatos a los efectos de una mejor selección, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que la Comisión Asesora que entiende en el llamado a Inscripción para proveer cargos de Auxiliares de Docencia Graduados en el Area de Química, proceda a la evaluación, conforme a las pautas establecidas en la Res. N° 075/75, del Bioq. ARMANDO LOVAGLIO.-----

ARTICULO 2º: Hágase saber a la respectiva Comisión Asesora y RESERVESE.-


NICOLAS VISTAS
TITULAR AREA OPERATIVA
Depto. Ciencias Exactas




Ing. EDUARDO RAUL SANGAR
INTERVENTOR CS. EXACTAS